



servicios a la ciudadanía

Sector autonómica



ciudadanía

Mayo 2015

<http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>



CCOO EXPLICA SUS PROPUESTAS



?



¿Y que hacéis los sindicatos?

CCOO **SÍ** RESPONDE



PERSONAL FUNCIONARIO JUNTA DE ANDALUCÍA

LUCHA CONTRA LOS RECORTES

¿Qué hemos hecho?

- CCOO fue convocante en la Huelga General de empleados y empleadas del sector público **contra la bajada de salarios en 2010**.
- El sindicato hizo importantes **aportaciones** a la Junta de Andalucía, indicando dónde podía reducirse gasto sin tocar los derechos de los empleados y empleadas del sector público.
- CCOO se ha manifestado en los últimos años en solitario **contra los presupuestos de la Junta** de Andalucía, presupuestos insolidarios que recortan a los trabajadores/as del sector público y no solucionan los problemas del pueblo andaluz.
- Comisiones Obreras ha propuesto reiteradamente a la Junta de Andalucía que se negocie un **calendario de devolución de derechos** arrebatados, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas.
- El sindicato ha sido especialmente beligerante con el terrible recorte sufrido por el **personal interino**. CCOO, en unidad de acción con otros sindicatos, ha trasladado al Defensor del Pueblo Andaluz la difícil situación del personal interino.
- CCOO lleva a cabo la campaña “**Susana, paga la paga**”, reclamando la devolución de los 44 días devengados de la paga de 2012, tal y como se ha hecho ya en la mayoría de las comunidades autónomas.



¿Qué proponemos?.

- Recuperación de todos los derechos arrebatados: salario, pagas extra, acción social, 10% al personal interino, etc.
- Aprobación de un calendario de devolución de todos ellos.
- Devolución inmediata de los 44 días devengados de la paga de 2012.

CONCURSO DE MÉRITOS

El personal funcionario lleva años sin tener un concurso de provisión de puestos. El laberinto en el que han sumido los concursos la Administración, SAF y USTEA vulnera gravemente el derecho a la promoción profesional y la movilidad del personal funcionario. Especialmente sangrante es la situación del personal desplazado fuera de sus provincias de residencia habitual.

¿Qué hemos hecho?

Ante la paralización del último concurso, CCOO trasladó una propuesta a la Administración para solucionar el drama del personal desplazado fuera de sus provincias de residencia habitual, mediante la concesión de autorizaciones previas para poder participar en “artículos 30”.

- La Administración formó un grupo de trabajo para negociar un nuevo baremo para los concursos, que se cerró sin acuerdo debido a la actitud de SAF, USTEA y la propia Administración. En la negociación del nuevo baremo, CCOO hizo destacadas aportaciones, que mejoran sustancialmente el vigente.
- CCOO propuso que no solo se modificara el baremo, sino también el procedimiento del concurso, proponiendo la fórmula de concurso abierto y permanente, al menos para los puestos base.
- Comisiones Obreras ha iniciado la vía judicial contra la Administración por el incumplimiento de la obligación legal de convocar cada 6 meses un concurso.
- El sindicato ha señalado reiteradamente a la Administración el camino que hay que seguir para salir del laberinto del concurso: modificar la Ley 6/1985. Recientemente, el Consejo Consultivo de Andalucía ha emitido informe en el que dictamina que CCOO tenía razón al señalar esta salida.
- CCOO también ha colaborado con el Defensor del Pueblo, enviándole un completo informe sobre este asunto, en el que se señalaba la vía de la modificación de la Ley 6/1985.
- CCOO ha llamado insistentemente a la responsabilidad y al diálogo al resto de organizaciones sindicales, y ha desmontado los tramposos argumentos de la Administración, que excusándose en la actitud de SAF y USTEA no ha querido solucionar el problema del concurso.
- CCOO ha remitido escritos a los nuevos partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, informándoles de este problema y pidiéndoles su implicación en la solución del mismo, mediante la modificación de la Ley 6/1985.

¿Qué proponemos?



- Modificación urgente de la Ley 6/1985.
- Convocatoria inmediata de un concurso de provisión de puestos, con las máximas garantías jurídicas.
- Reinicio de las negociaciones para acordar un nuevo procedimiento y un nuevo baremo para los concursos, ganando en eficacia, agilidad y equidad. Concurso abierto y permanente.

PLAN DE CONCILIACIÓN

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una asignatura pendiente en la mayor parte de las empresas de este país. La Junta de Andalucía no es una excepción, y el personal funcionario requiere de medidas de calado que les permitan compatibilizar sus obligaciones laborales con el resto de su vida cotidiana. En septiembre de 2012, CCOO aportó una propuesta de Plan de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral para el personal funcionario.

¿Qué hemos hecho?

- CCOO elaboró una **propuesta de Plan de Conciliación**, con los siguientes apartados: comisión paritaria de conciliación, permutas, movilidad por salud laboral, movilidad por conciliación, teletrabajo, otros (artículos 30, horarios, permisos...).
- Aportación de **nuevas propuestas** en materia de corresponsabilidad, permisos, flexibilidad horaria, etc.
- La Administración se comprometió públicamente a abordar la negociación del Plan de Conciliación en Mesa General de Negociación. Promesa que hasta la fecha ha incumplido.
- De entre los apartados del Plan, la Administración extrajo la movilidad por salud laboral, negociándola por separado. Gracias a la propuesta de CCOO, hoy día hay una **comisión paritaria de movilidad por salud laboral** para el personal funcionario, mejorando sustancialmente la situación anterior, cuando la Admón. decidía unilateralmente sobre la movilidad por salud laboral.



¿Qué proponemos?

- Negociación inmediata de un Plan de Conciliación y puesta en marcha del mismo.

PERSONAL INTERINO

De los tremendos recortes sufridos por los empleados y empleadas del sector público, uno de los más sangrantes es la reducción del 10% de jornada y salario para el personal interino.

Por otro lado, algunos sindicatos firmaron un acuerdo con la Administración que, lejos de solventar el problema de la destrucción de empleo público y de la inestabilidad en el empleo en la Junta de Andalucía, se ciñe a dar preferencia en las bolsas a un perfil muy concreto de personal interino.

¿Qué hemos hecho?

- CCOO se ha negado a dar un cheque en blanco a la Administración para actuar a su gusto con el personal interino, como han hecho otros sindicatos. Ha exigido constantemente **que se frene en seco la destrucción de empleo público**.
- En las distintas **movilizaciones** contra los recortes impulsadas por CCOO, la situación del personal interino ha sido una reivindicación central.
- CCOO, en unidad de acción con otros sindicatos, ha presentado una **queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz**, denunciando la injusticia que supone el recorte del 10% que sufre este personal.
- El sindicato ha participado activamente en la negociación de la nueva configuración de las **bolsas del personal interino**. A propuesta de CCOO, se incluyó la obligación de la Administración de informar a las organizaciones sindicales sobre los llamamientos de personal interino, lo cual la Administración ha venido incumpliendo sistemáticamente.

¿Qué proponemos?

- Restitución inmediata del 100% de jornada y horario para el personal interino.
- Apuesta por la estabilidad en el empleo en la Junta de Andalucía. OEPs potentes.
- Negociación de un procedimiento unificado y transparente para la realización de llamamientos a través de las oficinas SAE, en caso de agotarse las bolsas.
- Máxima transparencia en los llamamientos de personal interino. Información periódica sobre los llamamientos efectuados, renunciadas, exclusiones, etc.

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

El gobierno estatal impulso gravísimas restricciones a las Ofertas de Empleo Público, vigentes desde hace años. Si bien en los últimos tiempos se han moderado un poco, siguen siendo un lastre tremendo para la calidad de los servicios públicos y para el empleo. Un robo en toda regla a las personas usuarias de los servicios públicos.

¿Qué hemos hecho?

- Hemos denunciado y nos hemos **movilizado** constantemente contra estos recortes.
- CCOO ha exigido constantemente a la Junta de Andalucía que se rebelara contra las imposiciones del gobierno central, **denunciando la insuficiencia de las OEPs** aprobadas por Función Pública. Pero la rebeldía nunca llegó.

¿Qué proponemos?

- Ofertas de Empleo Público ajustadas y suficientes para las tremendas necesidades que sufren los servicios públicos.

PLAN DE FORMACIÓN DEL IAAP

La formación es un pilar fundamental para la promoción profesional de los funcionarios y funcionarias, para su constante actualización y para la calidad de los servicios públicos. Sin embargo, los planes de formación son insuficientes para cumplir estos objetivos.

¿Qué hemos hecho?

- **Denunciar** la insuficiencia de los planes de formación del IAAP.
- Aportar en lo posible, con medios propios, a **aumentar la oferta formativa** para los empleados y empleadas del sector público andaluz.
- Hacer **aportaciones a los planes del IAAP**, por ejemplo logrando que se amplíe el ámbito de la formación para la dirección a niveles inferiores al 26 que desempeñen tareas de dirección de personal.

¿Qué proponemos?

- Planes de formación potentes, ajustados a las necesidades del servicio público y de los funcionarios y funcionarias.

ATENCIÓN A COLECTIVOS DE PERSONAL FUNCIONARIO

Comisiones Obreras, además de su actuación en cada una de las provincias andaluzas en defensa de los funcionarios y funcionarias, viene denunciando la situación de varios colectivos de este personal, que sufren una especial problemática.

¿Qué hemos hecho?

- Hemos denunciado la situación de discriminación de los y las **Agentes de Medio Ambiente**, pidiendo la reconversión de todos los puestos a nivel 18. También nos hemos opuesto a la obligatoriedad de los reconocimientos médicos, a los recortes en combustible, etc.
- CCOO ha reclamado más recursos para los valoradores y **valoradoras de Dependencia**.
- El sindicato ha denunciado reiteradamente la carencia de recursos humanos en las **oficinas SAE**.



¿Qué proponemos?

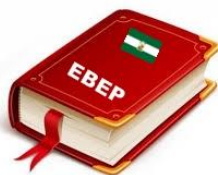
Reforzar las Juntas de Personal y las mesas de negociación para que los problemas de los distintos colectivos puedan ser solucionados de forma ágil.

POR UN EBEP ANDALUZ

Ocho años después de la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, la Junta de Andalucía sigue sin aprobar una ley que lo desarrolle en nuestra comunidad autónoma. Desde CCOO consideramos imprescindible que se apruebe ya dicha ley, y que en ella se concreten avances importantes para las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias.

¿Qué hemos hecho?

- Comisiones Obreras ha exigido reiteradamente a la Administración que se inicien las **negociaciones**.
- CCOO elaboró y presentó a la Junta una **propuesta-borrador** de EBEP andaluz.



¿Qué proponemos?

- Inicio inmediato de negociaciones para la **implantación de un EBEP andaluz**.
- Inclusión, como punto destacado, de la delimitación de las **potestades públicas**, cuyo ejercicio es exclusivo del personal funcionario.

OTRAS CAMPAÑAS

Como sindicato de clase, CCOO no puede permanecer impasible frente a la ola de recortes y ataques a los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Es por eso que hemos aportado nuestro grano de arena en apoyo a múltiples campañas sindicales, como:

- Defensa del derecho a huelga y contra la “Ley Mordaza”.
- Contra la violencia de género y contra la discriminación a la mujer trabajadora.
- Defensa de los museos andaluces.
- Contra el canon bibliotecario.
- Contra la nueva Ley de Montes.
- Apoyo a las protestas del personal del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Apoyo a las protestas en la minería.
- Apoyo a los trabajadores y trabajadoras de las UTDLT.
- Contra el Tratado de Libre Comercio entre EEUU y la UE (TTIP).
- Contra los recortes en Dependencia.
- Contra el aumento en la ratio de las guarderías.
- Contra la privatización del Registro Civil.
- Apoyo iniciativa legislativa popular por una renta básica de inserción.
- Contra la reforma laboral.
- Marcha por el empleo.





ciudadanía



EXIGE TUS DERECHOS

ELECCIONES SINDICALES

Delegados y delegadas de CCOO **contigo**



Nos ofrecemos para asesorarte, para celebrar reuniones informativas en tu centro de trabajo, etc. Puedes contactar con nosotros a través de los siguientes correos:

autonómica-and@fsc.ccoo.es

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es



¡LLÁMANOS!

Almería 950 18 49 19

Cádiz 956 29 71 58

Córdoba 957 22 13 74

Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69

Jaén 953 21 79 69

Málaga 952 64 99 45

Sevilla 954 46 45 19



SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:

www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica

FACEBOOK:

FSC CCOO Andalucía Autónoma

TWITTER:

@CCOOFSCAndAuton



infoautonomica-and@fsc.ccoo.es



EN TU LUCHA DIARIA

EXIGE TUS DERECHOS